



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE PERMISO
ADMINISTRATIVO SIN GOCE

LA HIGUERA, 04 DIC. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 17° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento N° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° 00449,9

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, **sin goce** de remuneraciones a la Sra. **EDITH ELIANA GONZALEZ MOLINA**, Auxiliar de Enfermería –Centro de Salud de La Higuera, categoría “D”, desde el **25-10-2013** al **25-10-2013** ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quiénes corresponda y archívese.



[Handwritten signature]
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 838/05-11
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/CTM/MZC/atc